

esperan, sino porque debe cumplir con su deber, independientemente de las consecuencias que le puedan resultar. El sistema penitenciario de la Iglesia no ha sido más que un camino para conducir á la humanidad á un nuevo y completo desenvolvimiento del perfeccionamiento moral.

§ IV.—Influencia política y social.

N.º 1.—*La Iglesia y los reyes.*

La época del siglo v al x es una época de disolución. El mundo occidental avanza hácia nuevos destinos, pero á través de ruinas. Al parecer, la fuerza preside á esta transformación; los débiles son oprimidos, y los hombres libres desaparecen; la Iglesia es víctima del pillaje, sus mismos ministros son hombres de violencia. ¿Hemos de imputar al catolicismo los abusos de este estado social? ¿Le hemos de echar en cara su impotencia frente á frente del derecho del más fuerte? Los abusos eran debidos al estado de transición de la sociedad, á la mezcla de la corrupción romana y de la barbarie germánica. ¿Cómo la Iglesia solamente con el arma de la fe había de dominar y arreglar todos aquellos elementos de desorden? Admiramos lo que la religión ha hecho, áun desarmada, bajo el imperio de la violencia, pero no le pidamos un imposible.

Solamente hay una censura que se pueda dirigir con justicia á la Iglesia: ha carecido siempre del espíritu de libertad. « El cristianismo, dice Rousseau (1), no predica más que servidumbre y dependencia. Su espíritu es demanado favorable á la tiranía para que no se aproveche siempre de él. Los verdaderos cristianos son hechos para ser esclavos; lo saben y les importa poco; esta corta vida tiene poco valor á sus ojos. » Hay una gran verdad en estas amargas palabras. Lo hemos dicho muchas veces: la libertad que tenemos no la debemos al cristianismo, sino á la sangre germana

(1) ROUSSEAU, *Contrato social*, IV, 8.

que corre por nuestras venas. Cuando la Iglesia se encuentra frente á la fuerza, se doblega; si eleva su voz es para proteger á las víctimas contra la violencia; no piensa en prevenir la opresión, reivindicando los derechos del hombre. No puede reivindicarlos, porque su dogma le impone la obediencia; acepta el despotismo, y en caso de necesidad hasta lo diviniza.

¿Cuál es el fundamento más sólido del poder absoluto? La creencia en un pretendido derecho divino. El cristianismo es quien ha dado este origen á la monarquía. Todo poder, dice San Pablo, procede de Dios. Aceptamos la idea, pero en el sentido que le da San Crisóstomo: « Esta máxima no significa, dice, que todo príncipe sea instituido por Dios, sino que la sociedad no puede subsistir sin gobierno; el poder, como tal, tiene, pues, un origen divino » (1). La Iglesia fué más léjos; declaró que la persona de los monarcas es sagrada, que son elegidos por Dios para gobernar como sus órganos y sus vicarios (2). Los reyes son los ungidos del Señor; ¿cómo han de estar sometidos á una fiscalización humana? El apóstol que dice que todo poder proviene de Dios, vivía bajo el reinado de Neron; así, pues, hasta los emperadores monstruos tienen un carácter sagrado; solamente Dios puede juzgarlos (3). Gregorio de Tours dice á Chilperico, el Neron de las Galias: « Si alguno de los vuestros se aparta del sendero de la justicia, puede ser corregido por tí; pero si eres tú el que falta, ¿quién te corregirá? Nosotros te lo decimos, y si quieres nos escuchas; pero si no quieres, ¿quién te ha de condenar? Solamente Aquel que ha dicho que era la justicia misma » (4). De esto á excusar los crímenes de los reyes no hay más que un paso. Oigamos á San Avito, escribiendo á Gundebaldo, rey de los Borgoñones, que había dado muerte á sus dos hermanos, á sus mujeres y á sus hijos: « Vuestra ternura hácia vuestros semejantes, que no será nunca bastante alabada, os ha hecho llorar la muerte de vuestros

(1) CHRYSOSTOM., *In epist. ad Roman. Homil. 23* (t. IX, p. 686, C).

(2) *Concil. Toletan.*: « Post Deum regibus, utpote, jure vicario ab eo prælectis, fidem promissam quemque inviolabili corâs intentione servare. »

(3) Abundan los testimonios. Podrían, dice BOSSUET, llenarse volúmenes de ellos (*Defensio declarationis*, L. I, S. 2, c. 32).

(4) GREGOR. TURON., *Hist.* V, 19.—THIERRY, *Narraciones merovingias*, IV.

hermanos. Todos vuestros súbditos os acompañaban en el sentimiento por los sucesos de que la Providencia quería hacer un motivo de alegría. El número de los príncipes de la familia real disminuía para felicidad del Estado, y no quedaban en el mundo más que los necesarios para gobernarnos..... Hoy nos congratulamos de lo que en otro tiempo causó nuestra aflicción» (1).

Con semejante doctrina podrian justificarse todos los fratricidios que manchan los serrallos del Oriente. Pero el interes de la fe pe- ligraba; San Avito esperaba convertir al rey de los Borgoñones al catolicismo, y cuando la fe habla la conciencia calla. Gregorio de Tours cuenta todos los crímenes con que se manchó Clodoveo, y, sin embargo, todo le salió bien al conquistador de las Galias; el historiador ve en esto la mano de Dios: «Así es que Dios hacía caer todos los dias bajo el brazo de Clodoveo á sus enemigos y aumentaba su reino, porque marchaba con un corazon piadoso y hacía lo que era agradable á Dios.» Clodoveo era católico; hé aquí la excusa de sus crímenes y la justificacion de sus victorias (2). Hubo entre los Visigodos de España un hijo rebelde á su padre; pero el rey era arriano, al paso que el culpable era católico; ¡la Iglesia hizo un santo del hijo rebelde! (3).

La época merovingia es una mezcla impura de crímenes y de desórdenes; sin embargo, los agiógrafos no tienen más que elogios para los reyes, áun para los más malos, con tal que hayan sido generosos para con la Iglesia. En las vidas de los santos se lee en todas las páginas: «Tal rey fué un príncipe cumplido, porque fundó un gran número de monasterios» (4). El autor de la vida de San Medardo, despues de haber referido las donaciones hechas por el rey Clotario á la Iglesia, dice hablando de su muerte: «La tristeza invade las Galias; toda la raza de los Francos está de luto, las lágrimas la oprimen, los suspiros la ahogan» (5). Ya en vida, los príncipes de la *abominable raza sálva* oían estas adulaciones: los obispos empiezan desde el siglo vi su oficio de aduladores de la

(1) S. AVITI *epist.* v.

(2) GREGOR. TURON., *Hist.* II, 40; III, 1.

(3) LEMBKE, *Geschichte von Spanien*, t. I, p. 67.

(4) *Vita S. Baboleni*, en BOUQUET, t. III, p. 565.

(5) *Vita S. Medardi*, en BOUQUET, III, 453.

fuerza. Aureliano, obispo de Orleans, escribe á Theodeberto: «Cuando hablamos de tí, la gracia nos ilumina, áun cuando nos falte la elocuencia; el asunto basta para el ornato de nuestro discurso; podemos prescindir de la ciencia..... La fama corre cargada con el peso de tus virtudes; tú le has enseñado á decir la verdad, áun cuando no tenga más que elogios que contar..... ¿Qué diré yo en primer término de aquel que ocupa en todo el primer lugar?... ¿Hablaré de tu compasion para con los desgraciados, de tu moderacion hácia tus súbditos, de tu liberalidad en tus donaciones, de tu prudencia en el consejo, de tu constancia en la adversidad?...» No nos es posible dar idea de esta obra maestra de adulacion; es preciso leer el original (1): la vulgaridad de los elogios corre parejas con la hinchazon del estilo.

Sin embargo, hubo hombres que se atrevieron á recordar á los reyes sus deberes; San German escribe á la famosa Brunequilla: «¿Os repetiré los rumores que corren en público?... Dícese que por vuestros consejos y á vuestra instigacion el muy glorioso rey Sigeberto se encarniza tan obstinadamente en la ruina de este país.» El santo obispo añade que no da crédito á estas imputaciones, que no desespera todavía de la misericordia divina, con tal que los que gobiernan no se dejen dominar por pensamientos de muerte, por la avaricia, fuente de todo mal, y por la cólera que priva de la razon. «Con tristeza os escribo estas cosas, porque yo sé cómo los reyes y las naciones se precipitan en el abismo á fuerza de ofender á Dios» (2).

La dependencia de la aristocracia episcopal entorpecía la influencia de la Iglesia. San Didier pereció víctima del odio de Brunequilla, á quien se habia atrevido á dirigir amonestaciones (3). Antes que él, San Niceto, arzobispo de Tréveris, excomulgó al rey Clotario, pero no encontró apoyo alguno: los obispos, dice el agiógrafo, se habian vuelto aduladores de los reyes. Condenado á destierro, Niceto fué abandonado por todos los suyos; solamente le quedó fiel un diácono (4). La ambicion intere-

(1) BOUQUET, IV, 63.

(2) IBID., IV, 80.

(3) IBID., III, 484.

(4) *Vita S. Niceti*, ap. GREGOR., *Vita Patrum*, c. 17, núm. 2.

sada del episcopado entró por mucho en su debilidad, pero hay también que tener en cuenta la violencia de las costumbres; todo lo que podía hacer la religión era recordar á los reyes los deberes que su autoridad les imponía: «El cuerpo de la Santa Iglesia, dicen los concilios, está dividido en dos personas, el sacerdocio y la monarquía. El rey toma su nombre de la bondad de su gobierno (1). Si gobierna con piedad, con justicia, con misericordia, entónces es verdaderamente rey; si es injusto, ya no es rey sino tirano. El cargo real consiste en regir al pueblo de Dios con equidad. El rey debe velar por la paz y la concordia. Debe ser ante todo el defensor de la Iglesia y de los servidores de Dios, de las viudas, de los huérfanos, de los pobres y de todos los desvalidos. Su derecho no proviene de sus antepasados, sino de Dios; dará cuenta de él en el día terrible del juicio» (2).

Aun concediendo á los reyes una autoridad divina por la consagración, tenía cuidado la Iglesia de recordarles sus deberes en aquella solemne ocasión. El obispo dirigía esta oración á Dios: «Dad el espíritu de sabiduría á este vuestro servidor, á quien habeis concedido el gobierno á fin de que siga siendo celoso para con vos de todo corazón, é irreprochable en el gobierno del reino» (3). Cuando el obispo hacía la infusión del óleo santo, oraba de nuevo: «Dios eterno y todopoderoso, que habeis hecho triunfar á Abraham, vuestro servidor, de sus enemigos, que habeis dado la victoria á Moisés y á Josué, concedido á Salomón el don de sabiduría, escuchad nuestras humildes oraciones y adornad á este vuestro servidor con las virtudes con que habeis ilustrado á vuestros fieles..... Colocadle con gloria en el gobierno del reino; ungidle con el óleo de gracia con que habeis ungido á los sacerdotes, á los reyes, á los profetas que por la fe vencieron los reinos é hicieron obras de justicia» (4).

Los decretos de los concilios, las fórmulas de la consagración de los reyes, nos dan la medida de las ideas cristianas sobre la monarquía y los derechos de los pueblos. El poder real proviene de

(1) *Reus á recte regendo vocatur.*

(2) *Concil. París, a. 829, lib. II, c. 1, 2 (MANSI, XIV, 574).*

(3) *Actas de la consagración de Carlos el Calvo, en HINCIMAR, I, 744.*

(4) *Actas de la coronación de Luis el Tartamudo, en HINCIMAR, I, 748.*

Dios, no responde más que á Dios; pero este poder no es tanto un derecho como un deber, una misión de que inviste á los reyes la divina Providencia; deben cumplirla practicando todas las virtudes cristianas. Así, pues, la conciencia y la religión del príncipe son la única garantía de los pueblos. La historia atestigua que esta garantía es insuficiente. No estaba llamado el cristianismo á dar al mundo la libertad: se contenta con predicar á las víctimas de la tiranía la humildad y la sumisión y abrirles los tesoros de su caridad.

N.º 2. — *Los débiles y los oprimidos.*

La predicación evangélica se resume en la caridad. La Iglesia de la Edad Media es una gran institución de beneficencia. Da el pan á los pobres, recibe bajo su techo al extranjero, liberta al cautivo, mejora la condición del esclavo. En medio del desbordamiento de la fuerza, protege la Iglesia á todos los oprimidos, desde el siervo, la viuda y el huérfano hasta el conde á quien persigue la venganza real. La Iglesia humaniza los pueblos practicando la humanidad. Sigámosla un momento en su obra de caridad; es su mayor título de gloria.

Los bienes de la Iglesia eran los bienes de los pobres (1). La cuarta parte de las rentas eclesiásticas, la tercera parte de los diezmos, les estaban destinados. En las comarcas ricas, los dos tercios de las donaciones hechas á la Iglesia servían para aliviar á los desgraciados (2). Las rentas afectas al clero tenían igualmente un objeto caritativo; los clérigos, obispos y sacerdotes estaban obligados á alimentar y á vestir á los indigentes y á los enfermos (3). La Iglesia no se limitaba á aliviar la miseria; ensalzaba la indigencia, proclamaba muy alto que los pobres eran su tesoro, los honraba frente á la aristocracia altanera de la fuerza. En la iglesia de Nuestra Señora de París los ministros del altar mayor la-

(1) *Concil. Aquisgr., 816 (MANSI, XIV, 229): «Res Ecclesie vota sunt fidelium, præter peccatorum, et patrimonia pauperum.»*

(2) *GUERARD, Cartulario de Nuestra Señora, prólogo, p. 39.*

(3) *Concil. Aurelian., a. 511, 16 (MANSI, VIII, 354).*